



Alcaldía de Cajicá

## ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ

RESOLUCION ADMINISTRATIVA No.006  
ENERO 1 DE 2012

“POR LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA”

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CAJICA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONSTITUCIONALES Y LEGALES, EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN EL NUMERAL 3° DEL ARTICULO 315 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA, EL NUMERAL 2° DEL LITERAL D) DEL ARTICULO 91 DE LA LEY 136 DE 1994 Y.

### CONSIDERANDO

5. Que mediante Resolución No.006 del 2 de Enero de 2008, se realizó nombramiento a **LUIS HERNAN VARGAS FORERO**, en el cargo de Gerente, Código 039, actualizado al Grado 03, en la Gerencia Financiera.
6. Que mediante comunicación radicada en el despacho, el mencionado funcionario presentó renuncia al cargo.

En merito de lo anteriormente expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO.-** Aceptar la renuncia a **LUIS HERNAN VARGAS FORERO**, identificado con cédula de ciudadanía No.80.497.102 de Chía, al cargo de Gerente, Código 039, Grado 03, en la Gerencia Financiera.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notifíquese al mencionado funcionario el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**ARTICULO CUARTO.-** Envíese copia de la presente Resolución a la Gerencia del Desarrollo Administrativo y Gerencia Financiera para los efectos legales del caso.

### NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR MAURICIO BEJARANO NAVARRETE  
Alcalde Municipal

Proyectó: Irma García

“PROGRESO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL”  
Calle 2ª No 4-07 Teléfonos 8795356 fax ext. 128  
www.cajica.gov.co